

Caja Cayuela y Fran<sup>co</sup> Leon Lopez: para el paso de  
dha Salina delamata a D. Bar<sup>one</sup> Cayuela y  
a D. Juan Cayuela: para el paso de la Salina de  
la Calabera D. Juan de Cayuela Valero: por Comen-  
tario de los pasos de los Caminos de la huerta a D.  
Joaquin Marcon Marz. a los quales por su Merz.  
se les entregará una lista de los Venenos de esta Vi-  
lla que deben servir al pregaso de dha. pasos la  
que se entregará por un ministro de esta Villa  
y para que se execute con la prontitud que se  
quiere se ponga por su Merz. de lagena de veneno  
de aplicados conforme a dho. 80 días de Can-  
zel a los que faltan que Costen en la lista  
que se manden publicar por la voz comun de  
este pueblo, y por este año lo acordaron y mandaron  
y fiaman de su Merz. lo que supieron y lo es  
es. no de que testifíco =

Don Fran<sup>co</sup> Marcon D<sup>o</sup> Pedro Gallegos

Permosa D<sup>o</sup> Juan y Pedro  
D<sup>o</sup> Juan Solana D<sup>o</sup> Juan y Pedro  
D<sup>o</sup> Juan y Pedro

Don Juan Fuentes  
D<sup>o</sup> Juan y Pedro

Don Juan de su Merz.  
Joseph Solana Marz.

